

## Comunicado conjunto de los presidentes de México y Ecuador

Por invitación del presidente de la República del Ecuador, Rodrigo Borja, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, realizó una visita de Estado al Ecuador los días 24 y 25 de marzo de 1990, acompañado de una importante comitiva. La visita se desarrolló en el marco de franca amistad y cordialidad que caracteriza las excelentes relaciones entre los dos países.

Ambos presidentes examinaron las relaciones entre los dos países y otros asuntos de interés común y convinieron en registrar el contenido de sus conversaciones en el siguiente

### Comunicado conjunto

1. Los mandatarios reafirmaron la voluntad política de sus respectivos gobiernos de fortalecer la relación entre México y Ecuador, así como llevar a cabo acciones a través de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Asociación Latinoamericana de Integración y el Sistema Económico Latinoamericano, entre otros, con el fin de promover la paz internacional que significa no sólo la ausencia de enfrentamientos bélicos, sino también la obligación de solucionar todos los conflictos y disputas internacionales por medios pacíficos; el necesario corolario de no otorgar reconocimiento a ninguna conquista territorial resultado del uso de la fuerza armada en contravención del derecho internacional; el desarrollo económico y social de todos los pueblos, en particular los en vías de desarrollo; la protección de los derechos humanos y la democracia como expresión de la voluntad de cada pueblo sin injerencia externa.

2. Congruentes con las tradicionales tesis sostenidas por el Ecuador y México para la solución pacífica de controversias, desarme e impulso al desarrollo, ambos mandatarios reiteraron su apoyo al proceso tendiente a lograr acuerdos

en materia de desarme convencional en América Latina, con base en la Declaración de Ayacucho, la Declaración de Washington de los ministros de Relaciones Exteriores de los países signatarios de la Declaración de Ayacucho, y en los criterios establecidos al respecto por la Asamblea General de las Naciones Unidas que cuentan con la adhesión de los países latinoamericanos.

3. Los dos jefes de Estado reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de la democracia como expresión de la voluntad popular de cada país sin injerencia externa para asegurar en América Latina la libertad, los derechos humanos, el desarrollo y la justicia social.

4. En el contexto mundial, los dos mandatarios registraron su complacencia por la distensión que caracteriza en estos momentos a la situación internacional, y señalaron la importancia de garantizar que dicha distensión tome en cuenta los intereses de la comunidad internacional en su conjunto.

5. Los presidentes observaron con satisfacción las profundas transformaciones que tienen lugar en Europa y registraron, con especial interés, las manifestaciones de algunos gobiernos europeos en el sentido de que el advenimiento de un espacio único en 1992 favorecerá también el fortalecimiento de los vínculos con América Latina en el ámbito del intercambio comercial, de la cooperación económica y de las relaciones culturales.

6. Los mandatarios expresaron su preocupación por el creciente problema del narcotráfico y sus ramificaciones internacionales y señalaron su satisfacción por la firma en esta fecha del acuerdo entre la República del Ecuador y los Estados Unidos Mexicanos sobre cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia.

7. Con respecto a la situación en América Central los dos mandatarios reiteraron la posición de sus respectivos países de promover soluciones negociadas con base en los

acuerdos logrados por los propios países centroamericanos, tales como los de Esquipulas II y Tela. En este contexto, subrayaron la importancia que representa para el proceso de pacificación regional, el promover el diálogo político en El Salvador, bajo el auspicio de Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

8. Al examinar la situación de las relaciones económicas internacionales, coincidieron en señalar que el endeudamiento externo repercute en el crecimiento y puede constituir un factor de desequilibrio financiero para el desarrollo de los países latinoamericanos. Dentro de la búsqueda de soluciones a este problema, que deberán ajustarse a los requerimientos de desarrollo y particularidades de cada país, atribuyeron especial importancia a los procesos de reducción del monto de la deuda y de su servicio.

9. Manifestaron su firme voluntad de apoyar la integración latinoamericana como un amplio proceso que profundice los vínculos de cooperación entre los países de la región y sea instrumento eficaz de su armónico desarrollo. En ese contexto destacaron la importancia que tendrá, dentro de las negociaciones para lograr acuerdos de complementación económica latinoamericana, la reunión de ministros de la Aladi, que tendrá lugar en México, el 26 de abril próximo.

10. Reafirmaron su interés en la Cuenca del Pacífico y expresaron su disposición de analizar la conveniencia de efectuar consultas con miras a la pronta participación de pleno derecho de los países latinoamericanos en los diferentes mecanismos de cooperación de la Cuenca, particularmente en la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico, así como iniciar consultas a nivel político con el objeto de consolidar su presencia en dicha área.

11. Los dos jefes de Estado realizaron una amplia evaluación de las relaciones bilaterales y decidieron fortalecer y ampliar los vínculos tanto en la esfera política como en los ámbitos de la cooperación económica, comercial, tecnológica y cultural.

12. Acordaron la realización en México durante el mes de julio próximo de las comisiones mixtas de a) cooperación económica; b) científica y tecnológica; y, c) intercambio cultural.

13. Encomendaron a las comisiones mixtas evaluar los programas de cooperación bilateral en ejecución, fortalecer y ampliar las acciones que se vienen realizando y promover nuevas medidas de cooperación, especialmente en:

- a) Programas de cooperación científica y tecnológica entre los consejos nacionales de Ciencia y Tecnología de Ecuador y México.
- b) Programas de educación:
  - Apoyo para el desarrollo de centros de educación especial.
  - Educación de adultos.
  - Capacitación de profesores.
  - Desarrollo de tecnologías.
  - Desarrollo de recursos humanos.
  - Cultura para trabajadores.
- c) Programas de infraestructura:
  - Atención a la población de menores recursos.
  - Información sobre el Programa Nacional de Solidaridad de México, con miras a desarrollar la asesoría técnica correspondiente.
- d) Turismo:
  - Programas de capacitación.

- Producción turística en terceros países.
- Proyectos de coinversión.
- Intensificación del turismo entre ambos países.
- e) Programa de apoyo y capacitación para el desarrollo administrativo.
- f) Cooperación institucional entre la Academia Diplomática Antonio J. Quevedo del Ecuador y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de México.
- g) Información sobre la experiencia mexicana en la industria maquiladora.

14. Decidieron que para impulsar los proyectos de cooperación en materia turística, visitará en breve plazo, al Ecuador, el secretario de Turismo de México. Igualmente estuvieron de acuerdo en intercambiar experiencias en materia de acuicultura.

15. Acordaron que durante las próximas reuniones de las comisiones mixtas se revise, con miras a su actualización, el acuerdo de cooperación existente entre el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca del Ecuador y el Banco de Comercio Exterior de México.

16. Convinieron en promover que los organismos pertinentes, públicos y privados, adopten acciones para impulsar el intercambio comercial y estimular coinversiones en proyectos de interés común, especialmente en los sectores agrícola e industrial. Al respecto, expresaron su complacencia por la próxima visita de la misión comercial ecuatoriana a México con la cooperación de los organismos competentes de los dos países. Y sugirieron la conveniencia de propiciar, al menos una vez al año, reuniones entre empresarios de ambos países.

17. Persuadidos de la conveniencia de examinar mecanismos que intensifiquen el comercio bilateral, resolvieron encomendar a los organismos competentes que, en el plazo más breve, los dos países procedan a la revisión del Acuerdo de Alcance Parcial núm. 29.

18. Durante las conversaciones se trataron los siguientes temas de interés común:

- Comercio exterior.
- Energía y petróleos.
- Deuda externa.

19. Respecto del comercio exterior, se anunció la decisión de Bancomext de México de abrir una línea de crédito comercial garantizada para apoyar las importaciones ecuatorianas de bienes mexicanos, hasta por 25 millones de dólares, a plazos de hasta 180 días. Esta línea sería operada por Bancomext.

Bancomext expresó su interés en apoyar las adquisiciones de maquinaria, equipo o servicios mexicanos que se incorporen a proyectos específicos que incrementen la oferta exportable de Petroecuador, para así garantizar la fuente de pago de dichos financiamientos. Las condiciones específicas se fijarán en función de las características de los proyectos en cuestión, con los plazos y tasas de interés de la OECED.

Asimismo, Pemex y Petroecuador acordaron ampliar sus relaciones en materia de comercialización de productos de petróleo.

Expresaron su satisfacción por la firma del convenio entre Petróleos del Ecuador y el Instituto Mexicano del Petróleo, para la prestación de servicios relacionados con tecnología y asistencia técnica en diversas áreas de la industria petrolera.

20. Los presidentes manifestaron su plena disposición para el intercambio de experiencias entre los dos países en materia hacendario-financiera, particularmente en relación con los temas de financiamiento para el desarrollo, la deuda externa y la participación en organismos financieros internacionales. En ese marco, señalaron la conveniencia de estudiar el establecimiento de un programa bilateral de cooperación económica y financiera. La asistencia técnica mexicana en el área de la deuda externa se concederá dentro del marco del Panorama Latinoamericano de Asistencia e Intercambio de Información en materia de Deuda Externa (Platide) establecido en el ámbito del Sistema Económico Latinoamericano (Sela).

21. Coincidieron en apreciar que la próxima incorporación de México a la Corporación Andina de Fomento (CAF) contribuirá al fortalecimiento de la complementación económica entre México y el Ecuador al permitir la participación mexicana en proyectos ecuatorianos de desarrollo de su oferta exportable.

22. Destacaron la importancia de promover en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) formas óptimas de financiamiento de la integración, que respondan a los desafíos que el proceso enfrenta en esta materia. Al respecto, dispusieron que los dos gobiernos colaboren estrechamente en la formulación de iniciativas con tales propósitos y en el fortalecimiento de acciones en materia financiera y de complementación económica dentro de dicho organismo.

23. Ambos presidentes resolvieron encomendar al Ministerio de Obras Públicas del Ecuador y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México intercambiar información sobre:

A) La operación eficiente del aeropuerto internacional de Quito por su ubicación a 2 mil 800 metros de altura, por más de 20 años, datos que son de interés para México. Igualmente, información sobre el proyecto del nuevo aeropuerto.

B) Carreteras de peaje operadas por el gobierno federal mexicano y el nuevo sistema de carreteras de peaje con inversión privada.

Además, se intensificará el intercambio técnico y profesional sobre construcción y conservación de infraestructura vial, telecomunicaciones y correos.

El gobierno de México ha informado que en el año de 1993, pondrá en órbita el satélite *Solidaridad*, el cual estará parcialmente disponible a los países que lo requieran, por lo que el Ecuador estudiará la conveniencia de incorporarse a este sistema.

24. El presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, expresó su reconocimiento por las muestras de amistad y hospitalidad recibidas e invitó al presidente Rodrigo Borja a que visite México en fecha próxima, invitación que el presidente Borja agradeció y aceptó complacido.

Quito, Ecuador, 25 de marzo de 1990.